|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | CC.SO.2024.5 |
| Fecha | 26 de septiembre de 2024 |
| Hora | 17:00 horas. |
| Lugar | Híbrida: De manera presencial en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicadas en Av. Ignacio L. Vallarta 1312, Colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; como mediante el uso de herramientas tecnológicas, y se transmitirá a través del canal de YouTube: <https://youtube.com/live/eqiRVBPSCPQ?feature=share>  |

Con apego a lo dispuesto por el artículo 12, numerales 1 y 5, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y previa convocatoria emitida el 20 de septiembre de 2024, quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en adelante, “Comité Coordinador” se reunieron en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, bajo el siguiente

**Orden del día:**

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, y del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2024.
4. Presentación, para conocimiento, del seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.
9. **Registro de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.**

En uso de la voz el Dr. David Gómez Álvarez, en lo ulterior “Presidente”, ofreció una cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité Coordinador, así mismo ofreció una disculpa por atender la sesión de manera virtual, de igual forma agradeció a la Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por las facilidades brindadas para llevar a cabo la sesión en las instalaciones del citado instituto. Acto seguido, solicitó al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, en lo subsecuente “Secretario Técnico”, verificar la existencia de *quorum* legal para celebrar la sesión.

Por su parte, el Secretario Técnico mencionó que las personas integrantes del Comité Coordinador fueron convocadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción III; y 12, numerales 1, 2 y 5, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; con base en lo cual verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

De manera presencial:

* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
* Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

De manera virtual:

* Dr. David Gómez Álvarez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en representación del Comité de Participación Social.

En ese orden de ideas, el Secretario Técnico hizo del conocimiento que asistieron 5 cinco integrantes del Comité Coordinador, 4 cuatro de manera presencial y 1 uno de manera virtual; de tal forma que existió el *quorum* legal necesario para sesionar según lo estipulado por el artículo 12 numeral 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Por lo anterior, siendo las 17:04 horas del día jueves 26 de septiembre de 2024, el Presidente declaró formalmente iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, y en consecuencia, los acuerdos que fueron alcanzados son de carácter legal y válidos.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

El Secretario Técnico mencionó que el orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria corresponde a la convocatoria que previamente se envió y se publicó en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y procedió a dar lectura al mismo:

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, y del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2024.
4. Presentación, para conocimiento, del seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

El Presidente consultó si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haberlos, solicitó al Secretario Técnico, someter a aprobación el orden del día mediante votación económica.

El Secretario Técnico solicitó el sentido del voto, y acto seguido informó que se aprobó por quienes integran el Comité Coordinador, por unanimidad y en votación económica, el siguiente acuerdo:

**A.CC.2024.16**

**Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 26 de septiembre de 2024**

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, y del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2024**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que las actas en referencia les fueron compartidas con antelación a través de correo electrónico; puntualizó que en esta ocasión no se recibieron observaciones o sugerencias de modificación, por lo que solicitó omitir su lectura y someter ambas actas a su aprobación. Acto seguido, el Presidente consultó si había comentarios u observaciones; al no haberlos, el Secretario Técnico mediante votación económica, sometió a aprobación las actas en referencia siendo aprobado por unanimidad de quienes integran el Comité Coordinador, el siguiente acuerdo:

**A.CC.2024.17**

**Se aprueban las Actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2024.**

1. **Presentación, para conocimiento, del seguimiento de acuerdos.**

Con relación al cuarto punto del Orden del día, el Secretario Técnico puso a la vista de quienes integran el Comité Coordinador el siguiente cuadro de seguimiento:

| **Año** | **Número y fecha del Acuerdo** | **Asunto** | **Estado****(en proceso, concluido, otro)** |
| --- | --- | --- | --- |
| **2023** | A.CC.2023.5, del 30 de marzo de 2023 | El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprueba participar en las mesas de trabajo conjuntas con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado, se solicita a los integrantes de este Comité Coordinador envíen la propuesta de temas y en su caso el mecanismo de seguimiento para ser comunicados a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado, a más tardar el día 18 de abril próximo. | ConcluidoEl informe sobre la participación del Comité Coordinador en las mesas de trabajo con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción se puso a disposición de los integrantes del Comité Coordinador, a través de las personas que fungen como sus enlaces. |
| A.CC.2023.16, del 9 de agosto de 2023 | PRIMERO. Se aprueban por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco los Talleres de Implementación de los Programas MI-PEAJAL dirigidos a entes públicos estatales y municipales.SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie con los trabajos correspondientes.TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet institucional del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. | En procesoSe realizaron Talleres de Implementación con el Instituto de Justicia Alternativa (17 de septiembre), con la Fiscalía del Estado de Jalisco (24 de septiembre), y con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco (25 de septiembre). Sumando un total general de 17 talleres con atención a 65 entes públicos estatales. |
| A.CC.2023.25, del 11 de diciembre de 2023 | Se aprueba en lo general el Programa Modelo de Capacitaciones en materia anticorrupción Aula Virtual Anticorrupción, así como los diseños curriculares de los cursos de "Programa Institucional Anticorrupción", "Introducción a la Gestión de Archivo", "Modelo de Política de Integridad Institucional" e "Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción" que se integran a la oferta formativa y se instruye al Secretario Técnico para su desarrollo”. | En proceso * Se encuentran activos un total de 7 cursos a disposición de los servidores públicos de Jalisco. Tres cursos más se encuentran en desarrollo, a fin de que puedan activarse en el último trimestre de 2024, en cumplimiento de la ruta crítica aprobada en el Programa Modelo de Capacitaciones Aula Virtual Anticorrupción.
 |
| **2024** | A.CC.2024.8, del 20 de junio de 2024 | Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del 20 de junio de 2024, con las modificaciones propuestas al punto número 7, permaneciendo sin cambios el resto de los puntos. | Concluido |
| A.CC.2024.9, del 20 de junio de 2024 | Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del 20 de junio de 2024, con las modificaciones propuestas al punto número 7, permaneciendo sin cambios el resto de los puntos. | ConcluidoActa publicada y disponible en:<https://www.seajal.org/comite-coordinador/sesiones/> |
| A.CC.2024.10, del 20 de junio de 2024 | Se aprueba, en lo general, la Estrategia para el seguimiento a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y se instruye al Secretario Técnico para realizar los procedimientos y lineamientos de operación correspondientes del mecanismo virtual. | Concluido |
| A.CC.2024.11, del 20 de junio de 2024 | Se aprueban, en lo general, las acciones derivadas del Proyecto Estratégico “Incidencia estratégica en la agenda anticorrupción de Jalisco”, y se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo la organización y el desarrollo del Foro “La Transversalidad en el combate a la corrupción: integridad en la nueva gobernanza en Jalisco”, así como la planeación, para su posterior aprobación, de los Laboratorios de Incidencia Anticorrupción. | En proceso |
| **2024** | A.CC.2024.12, del 20 de junio de 2024 | Se aprueba la carta descriptiva del curso “Generalidades del Proceso de Entrega-Recepción enfocado a Municipios” para que se ejecute desde la Plataforma Aula Virtual Anticorrupción. | ConcluidoEl curso se encuentra disponible en la plataforma Aula Virtual Anticorrupción: <https://ava.seajal.org/>  |
| A.CC.2024.13, del 8 de agosto de 2024 | Se aprueba el Orden del día de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2024. | Concluido |
| A.CC.2024.14, del 8 de agosto de 2024 | Se aprueban los Lineamientos Generales para el uso del mecanismo virtual denominado Plataforma de Seguimiento a la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco SI-PEAJAL, en los términos presentados por el Secretario Técnico, en seguimiento al Acuerdo A.CC.2024.10, y se le instruye a realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco. | ConcluidoLineamientos publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 29 de agosto de 2024:<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/22504> |
| A.CC.2024.15, del 8 de agosto de 2024 | Se aprueba la instalación de los Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en el Apartado 3.4 “Combatir la Impunidad”, del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador. | En procesoEn planeación de la realización de la primera sesión para la instalación de los grupos |

Derivado del cuadro de seguimiento presentado, el Secretario Técnico informó que, dada su naturaleza de actividades permanentes, se mantienen en proceso los acuerdos A.CC.2023.16 (Talleres de implementación de los Programas MIPEAJAL), y A.CC.2023.25 (Programa Modelo de Capacitaciones en materia anticorrupción Aula Virtual Anticorrupción), con avances de los que se da cuenta de manera puntual en el cuadro de seguimiento.

Por otra parte, se continúa trabajando en los acuerdos A.CC.2024.11 (Acciones derivadas del Proyecto Estratégico “Incidencia Estratégica en la agenda anticorrupción de Jalisco”) y A.CC.2024.15 (Instalación de Grupos de Trabajo conforme a lo establecido en el Apartado 3.4 “Combatir la Impunidad” del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador). Finalmente mencionó que el resto de los Acuerdos se encuentran concluidos.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

Tomando en consideración el quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico señaló que conforme a lo establecido en el Artículo 8, numeral 1, fracción VIII, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que establece la facultad del Comité Coordinador para emitir un Informe Anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia, así como lo dispuesto por el Artículo 44, numeral 4, de la misma Ley, puso a su consideración el Informe Anual de Actividades 2023-2024 de este órgano colegiado, el cual fue integrado y elaborado con la participación de todas las instituciones integrantes del Comité Coordinador, a las que agradeció su colaboración permanente durante este proceso.

Para su presentación, cedió el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Dr. David Gómez Álvarez.

Por su parte Dr. David Gómez Álvarez, mencionó que El Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador da cuenta de las actividades que durante ese periodo llevó a cabo esta instancia colegiada. En el informe de este año podrán encontrar información de 29 actividades y 4 proyectos estratégicos que corresponden al Programa de Trabajo Anual de 2024. Además, en el Informe se da cuenta de 5 actividades que continuaban pendientes del PTA 2023 pero que, debido a su programación, se realizaron en el periodo que comprende el Informe 2024 del Comité Coordinador.

Entre las actividades que destacan durante este periodo son: La estrategia para el seguimiento a la implementación de la PEAJAL y la aprobación de los grupos de trabajo para la activación de las líneas de acción del Programa Marco de Implementación Combatir la Impunidad, esto es solo una muestra de los mecanismos de coordinación que el Comité Coordinador ha puesto en marcha en el combate a la corrupción.

Además, destacan actividades en materia de profesionalización como la segunda edición del Diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el ámbito local; el órgano garante de acceso a la información y la protección de datos personales mantuvo presencia importante en los entes públicos de Jalisco, durante el periodo que comprende el informe, otorgó capacitaciones a poco más de estos 200 entes en materia de transparencia, gestión documental y Sistema Local Anticorrupción. También conscientes del proceso que se avecina en entrega recepción de las autoridades que recientemente fueron renovadas, la Contraloría del Estado de Jalisco brindó capacitaciones a los Órganos Internos de Control en el ámbito municipal.

En el mismo sentido prosiguió señalando que otro conjunto de actividades desarrolladas propició espacios de co-creación y colaboración con actores de los ámbitos social, privado y académico. Acciones como la entrega de los Distintivos Pro-Integridad a 110 empresas que acreditaron su Política de Integridad; los Diálogos por la Integridad que se celebraron con las personas candidatas que contendieron por la gubernatura en Jalisco; acciones en materia de Gobierno Abierto con los tres poderes públicos del Estado y municipios; Y, por supuesto, trabajos que propiciaron el involucramiento de la sociedad en el combate a la corrupción, acciones de educación artística para fomentar la transparencia, la integridad y la ética pública; la conformación de un banco de buenas prácticas con la participación de la sociedad civil y los municipios; y la elaboración del A-B-C-D de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Complementariamente el desarrollo de los cuatro proyectos estratégicos: Plataforma Digital Nacional, en la que se logró avanzar sustantivamente en los sistemas en los que participa Jalisco; el Proyecto de Incidencia Estratégica en la Agenda Estatal Anticorrupción, con la finalidad de mantener los esfuerzos de implementación con las autoridades que se renovarán con motivo del proceso electoral que vivimos en Jalisco; el Aula Virtual Anticorrupción que ya cuenta con 6 cursos en materia anticorrupción a casi 3 meses de su puesta en marcha ya cuenta con 300 inscritos; y, finalmente, la Ruta de Implementación, desde el último trimestre de 2023 se han celebrado talleres con entes públicos estatales y con los municipios. Al cierre de la edición del Informe se han desarrollo talleres en las 12 regiones del Estado, que han representado la adopción de 39 líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL; a nivel estatal, se han realizado talleres con 77 entes públicos, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y Organismos Constitucionales Autónomos, que han representado la adopción de 45 líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL. En total se han capacitado a 900 personas servidoras públicas del orden estatal y municipal.

Muchos de estos trabajos han iniciado su materialización con su aprobación en las sesiones que ha celebrado el Comité Coordinador, durante el periodo comprendido por el Informe se tuvo un total de 7 sesiones y la toma de 22 acuerdos.



Además, se presenta la información correspondiente a los dos anexos que conforman el Informe Anual 2024 del Comité Coordinador:

1. Informe 2023-2024 sobre el seguimiento a recomendaciones no vinculantes.
2. Informe detallado del porcentaje de procedimientos iniciados que culminaron en una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

Finalmente, el Presidente expresó que es un informe exhaustivo, un informe completo y directo; que hace justicia de todos los esfuerzos que ha realizado el Comité Coordinador como parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, lo que ha permitido este informe.

En el uso de la voz el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, mencionó que reconoce el trabajo que se desarrolló y que finalmente en el informe que se presentó, refleja el compromiso que tiene Jalisco mediante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción precisamente el de impulsar el combate a la corrupción desde Jalisco.

En el mismo sentido la Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se unió a las felicitaciones y señaló se puede asumir el compromiso de difundir los resultados detallados en el informe que se presentó, para que cada vez más se pueda hacer conciencia de lo qué es el Sistema Estatal Anticorrupción y lo que hace a través del Comité Coordinador.

Derivado de los comentarios el Presidente se sumo a la idea de una pedagogía en el sentido de dar a conocer las actividades y resultados; poniendo un énfasis adicional en el tema de la incidencia y de impacto no solamente a la rendición de cuentas sino a los resultados. Señaló que el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es un referente un modelo a seguir, lo que no quita que hay todavía un camino grande por andar sobre todo un contexto en donde este tipo de temas atraviesa por un una circunstancia complicada; al no haber mas comentarios solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el Informe Anual de Actividades 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Expuesto el punto el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo y lo sometió a aprobación, mediante votación nominal:

**A.CC.2024.18**

**Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos de los Artículos 8, numeral 1, fracción VIII; y 44 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el cual deberá ser publicado con sus anexos en la página electrónica del SEAJAL.**

* David Gómez Álvarez, a favor.
* Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor.
* Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor.
* Daniel Espinosa Licón, a favor.
* Olga Navarro Benavides, a favor.

En consecuencia el acuerdo referido fue aprobado por votación unánime, de manera nominal, por quienes integran el Comité Coordinador.

1. **Asuntos generales**

El Presidente consultó si hay alguno asunto general que tratar en la sesión; al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

1. **Acuerdos**

El Comité Coordinador, en su Cuarta Sesión Ordinaria, emitió los siguientes acuerdos:

**A.CC.2024.16**

Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 26 de septiembre de 2024.

**A.CC.2024.17**

Se aprueban las Actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2024.

**A.CC.2024.18**

Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos de los Artículos 8, numeral 1, fracción VIII; y 44 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el cual deberá ser publicado con sus anexos en la página electrónica del SEAJAL.

1. **Clausura de la sesión**

Antes de hacer formalmente la clausura de la sesión por parte del Presidente, el Secretario Técnico en uso de la voz y tomando en consideración el calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador, expresó unas palabras de agradecimiento al Presidente por ser la última sesión ordinaria que preside y destacó su conducción al frente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

En el mismo sentido el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, evocó un agradecimiento al equipo de trabajo y especial al Presidente por su conducción en un año donde se consolida el sistema, reconoció su liderazgo en lo personal y lo profesional.

Bajo la misma tesitura, la Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, agradeció todas las gestiones en el trabajo colaborativo en un momento difícil para México en materia electoral con los compromisos en coordinación con el Comité y agradeció todo el esfuerzo del avance que se tuvo durante su gestión.

En el mismo tenor el Dr. Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, agradeció y felicitó todo el trabajo realizado y sobre todo la dedicación.

Por su parte el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción expresó que se suma a las felicitaciones por estar en una época difícil y se hicieron cosas importantes y reiteró su compromiso por seguir combatiendo la corrupción en palabras de agradecimiento.

El Dr. David Gómez Álvarez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco agradeció las palabras de todos y cada una de los integrantes del Comité Coordinador y señaló que se sigue comprometido con la agenda anticorrupción.

Agotados los puntos del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, siendo las 17:24 horas del jueves 26 de septiembre de 2024.

**Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

|  |
| --- |
|  |
| **David Gómez Álvarez**Presidente del Comité Coordinador en representación del Comité de Participación Social |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**Auditor Superior del Estado de Jalisco |  | **Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar** Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción  |
|  |  |  |
| **Olga Navarro Benavides**Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |  | **Daniel Espinosa Licón** Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco |
|  |  |

**Secretario Técnico del Comité Coordinador**

|  |
| --- |
|  |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 26 de septiembre de 2024, que obra en **11 fojas**, incluyendo la presente.